



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)

TEL. 0387-4255465/ 4255464FAX

20 MAR 2012

SALTA,  
Expte. N° 6104/12

RES. DECECO- N° 118.12

**VISTO:**

La nota presentada por la Coordinadora de Posgrados, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, mediante la cual solicita autorización del pago de la factura B 10-39254 por la publicación del aviso en el diario El Tribuno relacionado a las carreras de posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos y Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Señor Decano de la Facultad, autorizó el pago de lo solicitado con posterior reintegro por parte de la Coordinación de Posgrados.

Que el mencionado aviso fue publicado con fecha 26 de Febrero del corriente año.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1º.-** Aprobar y convalidar lo actuado en el presente Expediente en lo relativo a la publicación del mencionado aviso en el diario El Tribuno S.A. el día 26 de Febrero del corriente año y el año pago a la firma Horizontes S.A. de la suma de Pesos Tres mil ciento dieciséis con 10/100 centavos (\$ 3.116,10), según Factura N° 0010-000399254 del 29/02/12.

**Art. 2º.-** El pago autorizado en el Art. 1º de la presente Resolución, por parte de la facultad deberá ser restituido posteriormente por la Coordinadora solicitante.

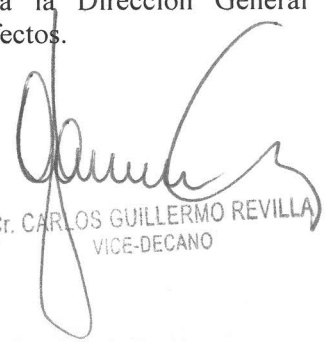
**Art. 3º.-** Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Recursos Propios de la Facultad.

**Art. 4º.-** Hágase saber a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

apia/mcac

  
Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO